

Señora Presidenta:

En primer lugar, mi Delegación quiere agradecer el intenso trabajo llevado a cabo por la Comisión de Derecho Internacional en relación con los dos temas del presente cluster: "La inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado" y "La elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional". Estos dos temas son de la mayor relevancia jurídica y, por sus implicancias, tampoco puede desconocerse su sensibilidad política. Por esta razón, la Arge





mar. En este contexto, se deben analizar las respuestas adecuadas y efectivas para asegurarse de que la comunidad internacional pueda cooperar y coordinarse con ellos en sus situaciones específicas.